

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
 Trimestre 10 —
 Número suelto cincuenta céntimos.
 Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
 Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 2.390

GOBIERNO CIVIL

Los transportes por carretera en la provincia de Valladolid

Aclaraciones a un Decreto

Como a causa, sin duda, de imperfecto conocimiento de la vigente legislación de Transportes, se han producido interpretaciones erróneas respecto a la aplicación de las últimas disposiciones sobre la materia, creo conveniente, para conocimiento del público y en especial de los encargados de hacer cumplir tales disposiciones y concretar el alcance de las mismas, hacer públicas las siguientes manifestaciones:

Primera. La suspensión en la tramitación de las multas no es óbice para que la Guardia civil y personal de la Inspección de Obras Públicas las incoe, quedando detenidas en esta Junta en espera de la definitiva resolución ministerial.

Segunda. Las actuales, exclusivas de servicios regulares de viajeros, subsisten en toda su integridad, con todos los derechos inherentes a su concesión. Lo único ordenado hasta ahora a las autoridades provinciales es una revisión inspectora de las líneas.

Tercera. La libertad de circulación de que habla el apartado 2.º del último Decreto es solamente para los ómnibus automóviles sin itinerario fijo, de alquiler completo (sin pago individual del asiento) y que realicen servicios irregulares y eventuales.

Cuarta. Queda regulado el servicio de romerías, fiestas, fe-

rias y mercados en la forma señalada en los apartados 3.º y 4.º de la última disposición mencionada.

Quinta. Siguen subsistentes en todo lo demás, el actual reglamento de Transportes y cuantas disposiciones posteriores se dictaron. Sigue, por tanto, absolutamente prohibido y sujeto a las sanciones pertinentes:

a) Llevar personas en los camiones de carga que no sean obreros destinados a las operaciones de carga y descarga, lo que habrá de justificarse con la debida autorización de Obras Públicas.

b) Transitar por carretera los camiones dedicados a carga sin llevar la correspondiente tarjeta expedida por los Gobernadores civiles.

c) Circular, asimismo, por carretera, los «autos» llamados de turismo, de servicio público, sin llevar la correspondiente tarjeta expedida por los Gobernadores civiles.

d) Circular por carretera a los «autos» de turismo diario periódicamente entre poblaciones servidas por líneas regulares.

Valladolid, 12 de Junio de 1931.

El Gobernador civil,

José Guardiola y Ortiz

Núm. 2.412

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

A los fines determinados en el artículo 316 del vigente reglamento de Reclutamiento, se hace saber a los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, que la Junta de Clasificación y Revisión celebrará sesión el día primero de

Julio próximo, a las diez horas, para ver y fallar los expedientes de prórroga de segunda clase a que se refiere el capítulo XIV del citado Reglamento.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Valladolid, 15 de Junio de 1931.

El Gobernador civil,

José Guardiola y Ortiz

Núm. 2.380

Obras públicas. — Provincia de Valladolid

Camineros peones

Relación por orden alfabético de apellidos de los aspirantes a cubrir diez plazas de Camineros capataces, publicada en cumplimiento de las instrucciones dictadas por la Dirección general de Obras públicas en 25 de Junio de 1914, (*Gaceta* del 27).

Admitidos a examen

Abad de la Cal, Gabriel.
 Alvarez Rodríguez, Alejandro.
 Asensio Mateo, Ulpiano.
 Berzosa Santaolaya, Arturo.
 Carlón Pérez, Pedro.
 Casado Alvarez, Anatolio.
 Coca Hijarrubia, Justo.
 Domínguez Reliegos, Eleuterio.
 Escudero Pérez, Saturnino.
 Esteban Medina, Eustasio.
 Hernández Vegas, Pascual.
 Niño Herguedas, Marceliano.
 Olivares López, Eladio.
 Pascual Gutiérrez, Lorenzo.
 Peña García, Pablo.
 Revenga Pradales, Máximo.
 Rodríguez Rodríguez, Máximo.
 Rodríguez Hernández, Saldalio.
 Rojo Riñones, Aurelio.
 Valbuena Argüello, Crescencio.
 Valdezate Arranz, Felipe.
 Velasco Miranda, Alejandro.

Los admitidos se presentarán el día 25 del corriente mes, a las

once de su mañana, en la Jefatura de Obras públicas, sita en la calle de Riego, número 4, para ser examinados.

Valladolid, 13 de Junio de 1931.

—El Ingeniero Jefe accidental, *Angel M. Llamas.*

Núm. 2.397

Instituto Geográfico y Catastral

Brigada topográfica de parcelación de la provincia de Valladolid

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley de 3 de Abril de 1925 sobre Catastro parcelario de España, se pone por el presente en conocimiento de los interesados que en las salas capitulares de los Ayuntamientos que más abajo se expresan, se hallan expuestos al público, durante un plazo de tres meses, contados a partir del día 15 de Junio de 1931, los siguientes documentos pertenecientes a los polígonos topográficos que se mencionan, relación de características de orden físico y jurídico, lista de propietarios y copia del plano parcelario de cada polígono, para que los interesados puedan presentar a las respectivas Juntas periciales los reparos o reclamaciones que estimen pertinentes.

Fresno el Viejo, polígonos, 3, 24, 33, 35, 36, 41, 61, 62, 63, 64, 66, 68 y 70.

Lomoviejo, polígonos, 11, 12, 13, 14, 36, 37, 38, 39, 40 y 47.

Valladolid, 11 de Junio de 1931.

—El Ingeniero Geógrafo, Jefe de la Brigada, *Fernando Costa.*

Junta provincial del Censo Electoral de Valladolid

RELACIÓN de los Presidentes, Adjuntos y Suplentes de las Mesas Electorales que han de funcionar en las elecciones que se verificarán el día 28 del actual, y que se publican en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular de la Junta Central del Censo electoral de 19 de Abril de 1910.

Peñaflor de Hornija.—Presidente, don Luis Bazaco del Campo.

Suplente, don Francisco Vaquero San José.

Adjuntos, don Marcelino Bazaco Rodríguez y don Balbino Díez Valdivieso.

Suplentes, don Cesáreo Vaquero San José y don Adrián Zurro Rico.

Piña de Esgueva.—Presidente, don Félix Gallardo de Coó.

Suplente, don Zoilo Losa Martínez.

Adjuntos, don Pedro Amo Pico y don Germán Marcos González.

Suplentes, don Pablo Urdiales Carravilla y don Ángel González Herrero.

Pozaldez.—Sección 1.^a, González Iscar: Presidente, don Melchor Alonso Hinojal.

Suplente, don Román Toledano González.

Adjuntos, don Eutimio Cachazo Beltrán y don Antonio Carretero Plaza.

Suplentes, don Policarpo Vicente Tavera y don Francisco Vega Torres.

Sección 2.^a, Pérez Cantalapedra: Presidente, don Albino Hernández Melgar.

Suplente, don Julián Muñoz Fernández.

Adjuntos, don Justo Carrión Martín y don Alejandro García Hernández.

Suplentes, don Remigio Pérez Arrieta y don Jesús Toledano Salgado.

Quintanilla de abajo.—Presidente, don Saturnino Andrés Castillo.

Suplente, don Fernando Zorita Cieza.

Adjuntos, don Virgilio Andrés Puertas y don Francisco Andrés García.

Suplentes, don Luis Castrillo Iglesias y don Eusebio Andrés García.

Saelices de Mayorga.—Presidente, don Martín del Amo del Pozo.

Suplente, don Gumersindo Valero Garillote.

Adjuntos, don Pancracio Gago Alvarez y don Eusebio Corona Cardo.

Suplentes, don Felipe del Amo del Pozo y don José Pascual Ramos.

San Cebrián de Mazote.—Presidente, don José Alvarez Fra-dejas.

Suplente, don Ildefonso Veliz Esteban.

Adjuntos, don Román Merino de la Fuente y don Nemesio Martín Arenas.

Suplentes, don Anselmo Rodríguez Montero y don Benito San José González.

San Martín de Valvení.—Presidente, don Azarias García Moraleja.

Suplente, don Aniceto Vizcaíno Amigo.

Adjuntos, don Lidio Velicia Torres y don Procopio Ramiro Pelayo.

Suplentes, don Fernando Velicia Ruiz y don Ventura Martín Ortega.

San Pablo de la Moraleja.—Presidente, don Mamerto Arribas González.

Suplente, don Tomás Velasco Gutiérrez.

Adjuntos, don Amalio Hernández Valero y don Antonio Hernáiz Valero.

Suplentes, don Francisco González y don Saturnino González Díaz.

San Miguel del Arroyo.—Sección 1.^a Presidente, don Evaristo García Pérez.

Suplente, don Teófilo Velasco Velasco.

Adjuntos, don Dionisio Sanz Velasco y don Alejandro Velasco García.

Suplentes, don Bernabé Frutos Cáceres y don Juan Arroyo Torres.

Sección 2.^a: Presidente, don Andrés Callejo Sastre.

Suplente, don Mariano Zarzuelo Sastre (mayor).

Adjuntos, don Emeterio Alvarez Izquierdo y don Ceferino García Zarzuelo.

Suplentes, don Ángel Zarzuelo Sastre y don Francisco Zarzuelo Muñoz.

San Pedro de Latarce.—Presidente, don Mariano Villafáfila González.

Suplente, don Arcadio Deza González.

Adjuntos, don Mariano Rúa Pérez y don Timoteo Hernando Blanco.

Suplentes, don Ceferino Lorenzo Ordax y don Anastasio Galindo Abril.

San Román de Hornija.—Presidente, don Vitores Cabezu-do Celemín.

Suplente, don Froilán Velázquez Sanz.

Adjuntos, don Fausto Fernández García y don Manuel Marcos Gallego.

Suplentes, don Terencio Vidal Ortega y don Eladio López Montes.

San Salvador.—Presidente, don Sandalio Ortega Morchón.

Suplente, don José Fernández Calvo.

Adjuntos, don Lorenzo Rodríguez Nevares y don Elías García Delgado.

Suplentes, don Agapito García Cascajón y don Gabriel Carmona García.

Santervás de Campos.—Presidente, don Felipe Díez Castreño.

Suplente, don Cayetano Serrano Martínez.

Adjuntos, don Quindio Zorita Marcos y don Segundo Valverde Pablos.

Suplentes, don Amancio Flores Flores y don Flaviano Hernández Pérez.

Santibáñez de Valcorba.—Presidente, don Teodoro Alonso López.

Suplente, don Francisco Villamañán Berzosa.

Adjuntos, don Eudaldo Rioja Moreno y don Vicente Mozo Niño.

Suplentes, don Agapito Calvo Villa y don Mariano Guadarrama Herrera.

Santovenia.—Presidente, don Agustín Castañeda Yerro.

Suplente, don Eleuterio Rioja Masa.

Adjuntos, don Luciano Moretón Pérez y don Miguel Redondo Collantes.

Suplentes, don Cayetano López García y don Saturnino Jiménez López.

Serrada.—Presidente, don Eugenio Alonso del Río.

Suplente, don Francisco Moyano Martín.

Adjuntos, don Mariano Moyano Carrión y don Doroteo Mate-sanz Rivera.

Suplentes, don Pablo de Iscar Blanco y don Teófilo de Iscar Moyano.

Siete Iglesias de Trabancos.—Sección 1.^a, Salón de sesiones. Presidente, don Jacinto Hernández González.

Suplente, don José Alonso Martín.

Adjuntos, don Mariano Hernández Poncela y don Guillermo Hernández González.

Suplentes, don Fructuoso Manjarrés Belloso y don Telesforo Manjarrés Rodríguez.

Sección 2.^a, Escuela. Presidente, don Eugenio García García.

Suplente, don Bernardino Alonso González.

Adjuntos, don Vicente Herrero Vegas y don Julián Herrero Rodríguez.

Suplentes, don Faustino Man-

jarrés Rey y don Marcelino Manjarrés Rey.

Simancas.—Presidente, don Félix Alonso Torres.

Suplente, don Felipe Rodríguez Tachón.

Adjuntos, don Marcelo Alonso García y don Alvaro Agúndez del Pino.

Suplentes, don Eloy Zurro Gutiérrez y don Florencio Zurro Muñoz.

Tordesillas.—Distrito 1.^o, Santa María. Presidente, don Quintín Muelas Carrión.

Suplente, don Vicente Labajos Santos.

Adjuntos, don Marcelino Zarzuelo Casas y don Quintín Cesteros Camazón.

Suplentes, don Fructuoso Jiménez Alonso y don Aurelio García Valea.

Distrito 2.^o, San Pedro. Presidente, don José Mezquita Fortina.

Suplente, don Feliciano Brezo Villán.

Adjuntos, don Antonio Brezo Fraile y don Miguel García Miguel.

Suplentes, don Graciano Jiménez Pastor y don Santos Muñoz Calzada.

Torrecilla de la Abadesa.—Presidente, don Maximiano Ber-ceruelo Campos.

Suplente, don Rafael Olivares Higuera.

Adjuntos, don Esteban Díez Laguna y don Lorenzo García López.

Suplentes, don Román Rodríguez San José y don José Otero Calero.

Torrecilla de la Orden.—Presidente, don Francisco Cembranos García.

Suplente, don Fructuoso Sanz García.

Adjuntos, don Crescencio Antonio Jiménez y don Miguel Arévalo Rodríguez.

Suplentes, don Valentin Nieto Velázquez y don Nicolás Nieto Velázquez.

Torrecilla de la Torre.—Presidente, don Félix Herrero Martínez.

Suplente, don Bonifacio Sánchez Alvarez.

Adjuntos, don Pedro Sánchez García y don Mariano Herrero Gómez.

Suplentes, don Tomás Sánchez de Dios y don Félix Torres Re-vuelta.

Torre de Esgueva.—Presidente, don Saturnino Casado de la Fuente.

Suplente, don Victorino Mieres de la Fuente.

Adjuntos, don Graciliano Asensio de la Fuente y don Honorino Casado Escudero.

Suplentes, don Alberto Mieres Casado y don Félix Mínguez Yáñez.

Torre de Peñafiel.—Presidente, don Mariano Arribas de la Calle.

Suplente, don Liborio Veganzones de la Fuente.

Adjuntos, don Vicente Martín Melero y don Fernando Martín Samaniego.

Suplentes, don Esteban Linares de la Torre y don Benigno Linares de la Torre.

Urones de Castroponce.—Presidente, don Quintín Bom Mateos.

Suplente, don Aurelio Rubio Cano.

Adjuntos, don Miguel Paniagua Paniagua y don Faustino Martínez Rodríguez.

Suplentes, don Gelasio Daniel Rodríguez y don Emiliano Castañeda Blanco.

Urueña.—Presidente, don Celedonio de Dios Hernández.

Suplente, don Mamés Leal Vallengilla.

Adjuntos, don Paulino Abril Escudero y don David Manrique Alonso.

Suplentes, don Andrés Guerra Vallecillo y don Guillermo Pelaz Guerra.

Valoria la Buena.—Presidente, don Florencio Aguado Camino.

Suplente, don Balbino Vallejo Torres.

Adjuntos, don Pedro Ramos Pelayo y don Ignacio Parra Sanz.

Suplentes, don Román Aguado González y don Virgilio Alegre Sardón.

Valladolid.—Plaza, primer distrito, sección número 1: Presidente, don Pascual Alarcón.

Suplente, don Jesús del Toro.

Adjuntos, don Ignacio Adrados García y don Alfonso Beade Trompeta.

Suplentes, don Daniel Zurdo Alonso y don Lucio Zamora Villagrà.

Sección número 2: Presidente, don Luis Alonso Alonso.

Suplente, don Simón Vaquero Arranz.

Adjuntos, don Fernando Alonso Pimentel y don Aurelio Gutiérrez Blanco.

Suplentes, don Antonio Villamandos Pérez y don Gonzalo Velasco Reyero.

Sección número 3: Presidente, don Ildefonso Arias.

Suplente, don Alfredo Suárez.

Adjuntos, don Antonio Alcalde Ferrer y don Diógenes Conde Verdejo.

Suplentes, don Mariano Zurro Gallego y don Alejandro Villanueva García.

Sección número 4: Presidente, don Medardo Iglesias.

Suplente, don Antonio Zurro.

Adjuntos, don Aurelio Alonso Sobrino y don Atanasio Alvarez Marqués.

Suplentes, don Florentino Trapote Rubio y don Lucio Vaquero Asensio.

Sección número 5: Presidente, don Cándido Casares.

Suplente, don Lamberto Santiago.

Adjuntos: don Eugenio Alonso y don Cándido Casares Gallego.

Suplentes, don Norberto Verano Rebolleda y don José Villalonga Guerra.

Campo de Marte, segundo distrito, sección número 1: Presidente, don Manuel de Abajo.

Suplente, don Daniel Polanco.

Adjuntos, don Ricardo Alvarez Medina y don Ángel Chamorro.

Suplentes, don Paulino Minuesa Montoya y don Mariano Suazo Castañeda.

Sección número 2: Presidente, don Cipriano Alvarez Ruiz.

Suplente, don Julián San José.

Adjuntos, don Flaviano Gómez Hidalgo y don Pablo Lago Pérez.

Suplentes, don José Santo Domingo Zarzuelo y don Manuel Valls Valencia.

Sección número 3: Presidente, don Manuel Alfrageme.

Suplente, don Vidal Pérez Collantes.

Adjuntos, don Germán Abad Navas y don Amado Alonso Villanueva.

Suplentes, don Fermín Rivas Concejo y don Federico Pérez Moro.

Sección número 4: Presidente, don Emilio Maestud.

Suplente, don Adolfo Robledo.

Adjuntos, don Nicolás Arribas San José y don Julián Bravo Pérez.

Suplentes, don Florentino Velasco Velasco y don Marcial Núñez González.

Sección número 5: Presidente, don Joaquín Varea.

Suplente, don Manuel Zarza.

Adjuntos, don Alejandro Carracedo Puertas y don Rafael Catalina García.

Suplentes, don Antonio Vizcaíno Fernández y don Fermín Maeso Díez.

Sección número 6: Presidente, don Celestino Lorenzo.

Suplente, don Quintín Ruffner.

Adjuntos, don Pablo Aragón Gutiérrez y don Pablo Barinaga Meneses.

Suplentes, don Carlos Sánchez de la Vega y don Luis Vallejo Ochoa.

Sección número 7: Presidente, don Florencio Argüello.

Suplente, don Manuel Marcos.

Adjuntos, don Sebastián Andrade Gómez y don Adolfo Caballero Arranz.

Suplentes, don Teodoro Zorita María y don Miguel Morales Arrilla.

Sección número 8: Presidente, don Félix Capdevila.

Suplente, don Pedro Yustos.

Adjuntos, don Celedonio Arribas Gutiérrez y don Ulpiano Aguado Aparicio.

Suplentes, don Victoriano Tassis Molina y don Félix Villanueva Llanos.

Argales, tercer distrito, sección primera: Presidente, don Eugenio de Abajo.

Suplente, don Santiago Rodríguez.

Adjuntos, don Marcelo Castriello Tejero y don Orencio Castro Villarreal.

Suplentes, don Ecequiel Villanueva Carreras y don José Zurro Alonso.

Sección número 2: Presidente, don Bonifacio Alvarez.

Suplente, don Sixto Yustos.

Adjuntos, don Ricardo Blanco Allén y don Antonio Barrigón Tornillos.

Suplentes, don Anatolio Villegas Cuende y don José Zurro Pérez.

Sección número 3: Presidente, don Aurelio Cámara.

Suplente, don Pedro Martín.

Adjuntos, don Feliciano Alonso Carranza y don Manuel Alvarez de Velasco.

Suplentes, don Mariano Roda Gonzalo y don Antolín del Val Fernández.

Sección número 4: Presidente, don Alberto Verrier.

Suplente, don Sotero Zapatero.

Adjuntos, don Macario Abril Aguado y don José Aguado Díez.

Suplentes, don Sotero Zapatero Pozo y don Gumersindo Zamora Franco.

Campillo, cuarto distrito, sección número 1: Presidente, don Ignacio Brizuela.

Suplente, don Ricardo Villar.

Adjuntos, don Francisco Alvarez Fernández y don Gerardo Alcántara Ontanillas.

Suplentes, don Julián Villarino Rodríguez y don Daniel Villafruela Carranza.

Sección número 2: Presidente, don Andrés González.

Suplente, don Antonio Zapico.

Adjuntos, don Nicasio Aguado Ramos y don José Avila Sánchez.

Suplentes, don Antonio Zapico Martínez Conde y don Acisclo Villalobos Fernández.

Sección número 3: Presidente, don Andrés Blanco.

Suplente, don Pablo Villarrubí.

Adjuntos, don Antonio Aguado

Chepell y don Teodoro Benito Correa.

Suplentes, don Florentino Vicario González y don Francisco Palmero de San Martín.

Sección número 4: Presidente, don Gregorio Alonso.

Suplente, don Celestino Mucientes.

Adjuntos, don Anacleto Aguado Rodríguez y don Anastasio Alcalde Lorenzo.

Suplentes, don Miguel Villar del Campo y don Luis Rodríguez Marcial.

Sección número 5: Presidente, don Clemente Toral.

Suplente, don Evencio Tranque.

Adjuntos, don Félix Abad Alonso y don Bonifacio Cañedo Rico.

Suplentes, don Baltasar Zarzuelo Bergaz y don Segundo Yenes Bermejo.

Sección número 6: Presidente, don Félix Hidalgo.

Suplente, don Sandalio Villares.

Adjuntos, don Basilio Arranz Martín y don Pablo Diéguez Gómez.

Suplentes, don Tomás de la Torre García y don Mariano Villar Fernando.

Sección número 7: Presidente, don Cástor García Gómez.

Suplente, don Gabino Villamañán.

Adjuntos, don Esteban Amosanz y don Cástor García Gómez.

Suplentes, don Gabino Villamañán Maroto y don Basilio Tranque García.

Fuente Dorada, quinto distrito, sección número 1: Presidente, don Leopoldo Briso Montiano.

Suplente, don Antonio Martínez.

Adjuntos, don Manuel Alvarez Torbado y don Manuel Caderot.

Suplentes, don Fermín Villaverde Miguel y don José Ródenas Sáez.

Sección número 2: Presidente, don Toribio Arroyo.

Suplente, don Ángel Pérez.

Adjuntos, don Antonio Alonso Ferrero y don Gabriel Aragón Matilla.

Suplentes, don Felipe Sáinz Alonso y don Andrés Sánchez Sáez.

Sección número 3: Presidente, don Ramón Hortelano.

Suplente, don Juan Sáez.

Adjuntos, don Andrés Aguilera Conde y don Gregorio Alonso Valverde.

Suplentes, don Francisco Vidal Gutiérrez y don Juan Sanz Sanz.

Sección número 4: Presidente, don Primitivo Aranda.

Suplente, don Salvador Zuloaga.

Adjuntos, don Agapito Artero

Valdés y don Jaime Barrio Cuadrillero.

Suplentes, don Antolín Solache Serrano y don Jesús Tejedor González.

Sección número 5: Presidente, don Luis Alonso Cascajo.

Suplente, don Felipe Vita.

Adjuntos, don Abel Adán Remacha y don León Alonso Martín.

Suplentes, don Cayetano Val Cuñado y don Eduardo Vidal Gil.

Museo, sexto distrito, sección número 1: Presidente, don Benito Alonso.

Suplente, don Tomás Zarzalejo.

Adjuntos, don Félix Alonso Frontela y don Simón Andrade Cuenca.

Suplentes, don Mariano Zarzalejo Zapatero y don Baldomero Sáez Sarmellera.

Sección número 2: Presidente, don Félix Aguado.

Suplente, don Patricio Ruiz.

Adjuntos, don Jacinto Aguado Gómez y don Alejandro Castilla León.

Suplentes, don Leopoldo Valles Angulo y don José Téllez Núñez.

Sección número 3: Presidente, don Ubaldo Acuña.

Suplente, don Domingo Villanueva.

Adjuntos, don Félix Blanco San José y don Víctor Corral Cuadrillero.

Suplentes, don Domingo Villanueva Valdevilloro y don Paulino Velicia Castelar.

Sección número 4: Presidente, don Faustino Arranz.

Suplente, don Evelino Zurro.

Adjuntos, don Víctor de la Llana Lara y don Luis Anguila García.

Suplentes, don Laurentino Zurro Olmedo y don Eloy Villar Rodríguez.

Sección número 5: Presidente, don Antonio González.

Suplente, don José Peteira.

Adjuntos, don Isacio Alegre Yustos y don Gregorio Andrés Rosúa.

Suplentes, don Luis Torres Manuel y don Pedro Vicente González.

Sección número 6: Presidente, don Ernesto Allén.

Suplente, don Wistremundo Santos.

Adjuntos, don Eustasio González Romero y don Justo Aguado Asenjo.

Suplentes, don Pedro Varona San José y don Domingo Sanz Parra.

Chancillería, séptimo distrito, sección número 1: Presidente, don Lorenzo Guerra.

Suplente, don Aniceto Zalama.

Adjuntos, don Filomeno Arandilla Bravo y don Serafín García Díaz.

Suplentes, don Avelino Zurro García y don Julián Sanz Zumel.

Sección número 2: Presidente, don Pedro Abad.

Suplente, don Guillermo Vergara.

Adjuntos, don Saturnino Alonso Mier y don Pedro Abón Ribón.

Suplentes, don Eulogio Villaescusa Turiel y don Fidel Vicente Arroyo.

Sección número 3: Presidente, don Pedro Díaz Muñoz.

Suplente, don Porfirio Zurro.

Adjuntos, don Luis Aparicio Portela y don Mariano Alonso Eguiburo.

Suplentes, don Pedro Yustos Giralda y don Pedro Vicario Frechoso.

Sección número 4: Presidente, don Pedro Arroyo.

Suplente, don Mariano Zamora.

Adjuntos, don Mario Aguado Medina y don Ramón Alonso Gutiérrez.

Suplentes, don Abel Zurro García y don Secundino Vallelado Gutiérrez.

Portugalete, octavo distrito, sección número 1: Presidente, don José A. de Bobadilla.

Suplente, don Miguel Zamorano.

Adjuntos, don Bautista Alonso Real y don Guillermo Arrieta Valles.

Suplentes, don José Rodríguez Castañeda y don Eusebio de la Torre de la Hoz.

Sección número 2: Presidente, don Dionisio Alvarez.

Suplente, don Gonzalo Zamora.

Adjuntos, don Sergio Alvarez Gómez y don Dionisio Alvarez Hernández.

Suplentes, don Alejandro Varela Domingo y don Millán Velderda Suárez.

Sección número 3: Presidente, don Valentín Abaunza.

Suplente, don Carlos Soto Sáez.

Adjuntos, don Joaquín Acuña Núñez y don Fausto Barroso Fernández.

Suplentes, don Emeterio Yuguero Vicente y don Valentín Villalba Astorga.

Sección número 4: Presidente, don Macario Abad.

Suplente, don Guillermo Wesolosky.

Adjuntos, don Patricio Arroyo Arroyo y don Gerardo Anievas Aragón.

Suplentes, don Pablo Vicario Frechoso y don Toribio Velasco Román.

Puente Mayor, noveno distrito,

sección número 1: Presidente, don Arsenio Ares.

Suplente, don Agustín Samaniego.

Adjuntos, don Nicolás Barrios Blanco y don Miguel Gamazo del Barrio.

Suplentes, don Anastasio Zurro Rodríguez y don Martín Ruiz Ayuso.

Sección número 2: Presidente, don José Escudero.

Suplente, don Alberto Zurro.

Adjuntos, don Juan Abascal Sañudo y don Francisco Alonso Valencia.

Suplentes, don Dámaso Torrecilla Herrero y don Angel Trigo Trapote.

Sección número 3: Presidente, don Juan José Fernández Zumel.

Suplente, don Aureliano Zurro.

Adjuntos, don José Acosta Villacorta y don Luis Fernández Ibáñez.

Suplente, don Braulio Zurro Fernández y don Teófilo Sendino Bustillo.

Vega de Ruiponce. — Presidente, don Manuel Martínez Trigueros.

Suplente, don Mariano Andrés García.

Adjuntos, don Faustino Moncada de Santiago y don Alejandro Pérez Bajo.

Suplentes, don Alejandro Andrés García y don Bernardo Andrés Somoza.

Vega de Valdetronco. — Presidente, don Hermenegildo Pérez Alvarado.

Suplente, don Sofronio Sarmentero Saldaña.

Adjuntos, don Jerónimo Cantalapiedra Cascajo y don Wigberto Alonso Salgado.

Suplentes, don Demetrio Velasco Prisco y don Máximo Velasco Prisco.

Velilla. — Presidente, don Diocleciano Blanco Higuera.

Suplente, don Eutiquio Villagarcía Villagarcía.

Adjuntos, don Segundo Agüero Herrero y don Florentín Alvarez de la Madrid.

Suplentes, don Juan Villagarcía Higuera y don Manuel Villagarcía Villagarcía.

Villabáñez. — Presidente, don Marcelino Palomino Tejero.

Suplente, don Gabino Diez Marcos.

Adjuntos, don Cipriano Hernando Castrillo y don Timoteo Villamañán Merino.

Suplentes, don Patricio Hernández Sánchez y don Elpidio Saiter Cuesta.

Villabragima. — Presidente, don Luciano Martínez Belmonte.

Suplente, don Zoilo Brezmes Nieto.

Adjuntos, don Federico Maestro Trigo y don Andrés Martín Mateo.

Suplentes, don Julián Luermos Simón y don Jesús Luengos Esteban.

Villacarralón. — Presidente, don Justo Pardo Rojo.

Suplente, don Félix Vega Pardo.

Adjuntos, don Quintiliano Alonso Franco y don Andrés del Amo del Pozo.

Suplentes, don Félix Vega Pardo y don Isidro Vega Ibáñez.

Villacid de Campos. — Presidente, don Fernando Hernández Lobo.

Suplente, don Wenceslao Pardo Labrador.

Adjuntos, don Manuel Delgado Gutiérrez y don Esteban Cuadrillero Díez.

Suplentes, don Aniano Mañueco Gordaliza y don Emilio Mañueco Vara.

Villaco. — Presidente, don Celedonio Duque Rivas.

Suplentes, don Marcelino Soladana González.

Adjuntos, don Donaciano Martín Palenzuela y don Silvino Ruiz Duque.

Suplentes, don Eusebio Duque Montero y don Domiciano Fuente Ruiz.

Villacreces. — Presidente, don Lorenzo Méndez López.

Suplente, don Isidro Garrido Muñoz.

Adjuntos, don Cecilio Garrido González y don Valentín Godos y Godos.

Suplentes, don Emeterio Guerra González y don Atanasio de Felipe Rivera.

Villafrades de Campos. — Presidente, don Eugenio Alonso Pastor.

Suplente, don Manuel Giraldo Merino.

Adjuntos, don Leocadio Alonso Fernández y don Avelino Alonso del Olmo.

Suplentes, don Crescencio Valverde García y don Zoilo San José Expósito.

Villafrechós. — Presidente, don Felipe Asensio Domínguez.

Suplente, don Isidoro de la Vega Barayón.

Adjuntos, don Francisco Martín Cuadrado y don Lucio Rodríguez Badas.

Suplentes, don Manuel Galindo Morales y don Ildefonso Gutiérrez López.

Villagarcía. — Presidente, don Pedro Martínez Belmonte.

Suplente, don Higinio González Montero.

Adjuntos, don Apolinar Reperra Pérez y don Martiniano Sahaún Carriedo.

Suplentes, don Aquilino Mase-

da Florián y don Tomás Rodríguez López.

Villagómez la Nueva.—Presidente, don Felipe Cano Moncada.

Suplente, don Esteban Pérez Fonseca.

Adjuntos, don Ovidio García Montes y don Agapito Capa García.

Suplentes, don Nazario López Rico y don Julián Trigo Deza.

Villalba de la Loma.—Presidente, don Juan Pisonero Pisonero.

Suplente, don Pedro Díez Cano.

Adjuntos, don Baltasar Pérez Panero y don Crescencio Pisonero Pisonero.

Suplentes, don Aquilino López del Pozo y don Juan Pisonero Rodríguez.

Villalba de los Alcores.—Presidente, don Leopoldo del Campo Cancio.

Suplente, don Maximino Vázquez.

Adjuntos, don Baldomero González Lobato y don Angel Gallardo García.

Suplentes, don Alejandro Blanco Alvarez y don Benito Alvarez de Diego.

Villanueva la Condesa.—Presidente, don Sandalio García Pardo.

Suplente, don Gregorio Rueda Caballero.

Adjuntos, don Numeriano Rueda Cabrero y don Acacio Rodríguez Melero.

Suplentes, don Luis García Curries y don Lucinio Bueno Fernández.

Villamentero de Esgueva.—Presidente, don Vicente Torres Villán.

Suplente, don Cesáreo Torres Villán.

Adjuntos, don Eustasio Alegre Rodríguez y don Francisco Alegre Rodríguez.

Suplentes, don Esteban López Calle y don Ubaldo López Vitores.

Villasexmir.—Presidente, don Perpetuo García Martín.

Suplente, don Eusebio García Martín.

Adjuntos, don Emilio Capellán Portero y don Silverio García Viciosa,

Suplentes, don Severino Correges García y don Miguel Pastor García.

Villavaquerín.—Presidente, don Enrique López Gómez.

Suplente, don Mariano Marcos Ahita.

Adjuntos, don Benjamín de Torre Gómez y don Mariano López Acebes.

Suplentes, don Emilio Marcos Vallejo y don Marciano Andrés de Rodrigo.

Villavellid.—Presidente, don Bruno Alfégame Calleja.

Suplente, don Casimiro Vicente Pérez.

Adjuntos, don Ildelfonso Marcos Alonso y don Celestino Martínez García.

Suplentes, don Maximiano Hernández Alonso y don Teófilo Gutiérrez Cabezón.

Wamba.—Presidente, don Nicésio Conde Caño.

Suplente, don Liborio Pérez Caballero.

Adjuntos, don Ventura Rodríguez Alonso y don Marcelino Ramírez Pintado.

Suplentes, don Teodosio Caño González y don Agustín Caño Pinacho.

Zaratán.—Presidente, don Saturnino Alvarez Sánchez.

Suplente, don Casto Verdejo San José.

Adjuntos, don Silverio Gutiérrez Moral y don Gregorio Carnicero Flórez.

Suplentes, don Eugenio Olmedo Febrero y don Constantino Ortega Briso.

La Zarza.—Presidente, don Marcos Hurtado Cendón.

Suplente, don Tomás Nieto Durán.

Adjuntos, don Justino Martín Hurtado y don Juan Molinero Sanz.

Suplentes, don Leoncio López Moreno y don Pedro Hernández Cendón.

Zorita de la Loma.—Presidente, don Mariano Moro.

Suplente, don Valeriano Espinel.

Adjuntos, don Marcelo Lagarto Arias y don Santos Martínez Moro.

Suplentes, don Teodosio Rojo del Valle y don Vivencio Moro Rojo.

(Se continuará).

Núm. 2.399

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Comisión Gestora

Esta Comisión, en sesión de 13 del corriente, acordó sacar a subasta las obras de reforma de la enfermería de niños del Hospicio provincial con sujeción a los planos y pliegos de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, y cuyo presupuesto es de 18.793'13 pesetas, anunciándolo en este periódico oficial a los efectos del artículo 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Valladolid, 15 de Junio de 1931.—El Presidente accidental, *Mariano de los Cobos Mateo.*—El Secretario, *Dionisio J. Negueruela.*

Núm. 2.285

PROVINCIA DE VALLADOLID

Año de 1931		Mes de Abril		
		Provincia	Capital	
Cifras absolutas de hecho..	Nacimientos..	809	194	
	Defunciones..	461	160	
	Matrimonios..	151	59	
	Abortos..	32	19	
Por 1.000 habitantes..	Natalidad..	2'82	2'45	
	Mortalidad..	1'61	2'02	
	Nupcialidad..	0'53	0'74	
	Mortinatalidad..	0'11	0'23	
Población de la..	Provincia..	286.892		
	Capital..	79.334		
	Varones..	435	107	
	Hembras..	374	87	
TOTAL..		809	194	
Nacidos..	Legítimos..	754	164	
	Ilegítimos..	41	20	
	Expósitos..	14	10	
	TOTAL..	809	194	
Abortos..	Nacidos muertos..	24	14	
	Muertos al nacer..	2	1	
	Muertos antes de las 24 horas..	6	4	
	TOTAL..	32	19	
	Varones..	238	82	
	Hembras..	223	78	
TOTAL..		461	160	
Fallecidos..	Menores de un año..	89	19	
	Menores de 5 años..	127	31	
	De 5 y más años..	334	129	
	TOTAL..	461	160	
En establecimientos benéficos..	Menores de 5 años..	9	9	
	De 5 y más años..	47	42	
TOTAL..		56	51	
En establecimientos penitenciarios..		»	»	
Alumbramientos	Sencillos..	809	205	
	Dobles..	16	4	
Triples..		»	»	
Matrimonios..	De soltero y soltera..	136	55	
	De soltero y viuda..	2	1	
	De viudo y soltera..	10	2	
	De viudo y viuda..	3	1	
	De menos de 20 años..	Varones..	»	»
		Hembras..	8	2
	De 20 a 25 id..	Varones..	80	32
		Hembras..	91	33
	De 26 a 30 id..	Varones..	51	22
		Hembras..	39	18
	De 31 a 35 id..	Varones..	13	2
		Hembras..	7	3
	De 36 a 40 id..	Varones..	2	1
		Hembras..	3	2
De 41 a 50 id..	Varones..	1	»	
	Hembras..	3	1	
De 51 a 60 id..	Varones..	1	»	
	Hembras..	»	»	
De más de 60 id..	Varones..	3	2	
	Hembras..	»	»	
No consta la edad..	Varones..	»	»	
	Hembras..	»	»	
Solteros..	Varones..	121	44	
	Hembras..	93	38	
Casados..	Varones..	77	26	
	Hembras..	55	14	
Viudos..	Varones..	40	12	
	Hembras..	74	25	
No consta la edad..	Varones..	»	»	
	Hembras..	1	1	

Defunciones clasificadas por causas de muerte

	Provincia	Capital
1 Fiebre tifoidea y paratifoidea, 1 y 2.	»	»
2 Tifus exantemático, 3.	»	»
3 Viruela, 6	»	»
4 Sarampión, 7	5	»
5 Escarlatina, 8	1	»
6 Coqueluche, 9	4	»
7 Difteria, 10	»	»
8 Gripe, 11	7	1
9 Peste, 14.	»	»
10 Tuberculosis del aparato respiratorio, 23.	33	17
11 Otras tuberculosis, 24 a 32	10	6
12 Sífilis, 34.	1	1
13 Paludismo (Malaria), 38	1	»
14 Otras enfermedades infecciosas y parasitarias, 4, 5, 12, 13, 15 a 22, 33, 35 a 37, 39 a 44	11	3
15 Cáncer y otros tumores malignos, 45 a 53	18	8
16 Tumores no malignos o cuyo carácter maligno no está especificado, 54 y 55.	1	»
17 Reumatismo crónico y gota, 57 y 58	»	»
18 Diabetes azucarada, 59	3	1
19 Alcoholismo crónico o agudo, 75	»	»
20 Otras enfermedades generales y envenenamientos crónicos, 56, 60 a 74, 76, 77	6	3
21 Ataxia locomotriz progresiva y parálisis general, 80 y 83	»	»
22 Hemorragia cerebral, embolia o trombosis cerebral, 82	37	12
23 Otras enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, 78, 79, 81, 84 a 89	30	10
24 Enfermedades del corazón, 90 a 95.	52	19
25 Otras enfermedades del aparato circulatorio, 96 a 103	13	3
26 Bronquitis, 106.	32	12
27 Neumonía, 107 a 109	43	10
28 Otras enfermedades del aparato respiratorio, excepto tuberculosis, 104 y 105, 110 a 114	7	3
29 Diarrea y enteritis, 119 y 120.	30	12
30 Apendicitis, 121	»	»
31 Enfermedades del hígado y de las vías biliares, 124 a 127.	9	2
32 Otras enfermedades del aparato digestivo, 115 a 118, 122, 123, 128 y 129	12	7
33 Nefritis, 130 a 132	21	9
34 Otras enfermedades del aparato urinario y del aparato genital, 133 a 139.	5	3
35 Septicemia e infecciones puerperales, 140 y 145.	2	1
36 Otras enfermedades del embarazo, del alumbramiento y del estado puerperal, 141 a 144, 146 a 150.	»	»
37 Enfermedades de la piel, del tejido celular, de los huesos y de los órganos de la locomoción, 151 a 156	1	1
38 Debilidad congénita, vicios de conformación congénitos, nacimiento prematuro, etc., 157 a 161.	28	7
39 Senilidad, 162.	19	3
40 Suicidio, 163 a 171.	»	»
41 Homicidio, 172 a 175	»	»
42 Muerte violenta o casual (excepto suicidio y homicidio, 176 a 198.	7	2
43 Causas no especificadas o mal definidas, 199 y 200.	12	4
TOTAL	461	160

NOTA.—Fallecidos por meningitis tuberculosa: En la provincia, 5; en la capital, 4. Por meningitis simple: En la provincia, 17; en la capital, 8. Por bronquitis crónica: En la provincia, 13; en la capital, 7. Valladolid, 30 de Mayo de 1931.—El Jefe provincial de Estadística, *Julio Baeza*.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 2.388

Ayuntamiento de Valladolid

ANUNCIO

A la hora de las doce del día 27 del actual, se celebrará subasta pública en una de las Salas de la

Casa Consistorial ante esta Alcaldía, o Concejal en quien delegue, y otro señor Concejal y el señor Presidente de la Junta de Ganaderos, para proceder a la venta de una mula que se halla depositada en el Parque municipal de Policía, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento para la administración y régimen de

reses mostrencas de 24 de Abril de 1905.

Dicho semoviente es: de pelo negro, siete cuartas de alzada, cerrada y tasada en trescientas pesetas.

Esta valoración será el tipo de la subasta, no admitiéndose proposiciones menores a referida cantidad.

Los que deseen interesarse en la subasta podrán ver la citada mula en el Parque municipal de Policía, donde se halla depositada.

Valladolid, 13 de Junio de 1931.
—El Alcalde, *Enrique Pons*.

276

Núm. 2.401

Pollos

No habiéndose celebrado la primera subasta para el arriendo del alumbrado eléctrico de esta localidad, por falta de licitadores, el Ayuntamiento, en sesión del día 13 del actual, ha acordado celebrar una segunda, el día 30 de los corrientes, a la hora de las doce, ante el señor Alcalde y Comisión designada al efecto.

La subasta se celebrará con sujeción al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal, a disposición de cuantos deseen examinarle.

Pollos, 15 de Junio de 1931.—
El Alcalde, *Delfín Galbán*.

277

Núm. 2.381

Valoria la Buena

Don Juan González Quevedo, Alcalde de Valoria la Buena.

El Ayuntamiento de esta villa, que me honro en presidir, adoptó, entre otros, el acuerdo de abrir un concurso para adjudicar el cargo de Gestor recaudador de todos los arbitrios e ingresos del erario municipal.

El plazo para poder optar al mismo se inicia el día 12 de los corrientes y se termina el día 27 del mismo mes en curso, durante el cual, a quienes interese, podrán presentar sus solicitudes en la Alcaldía o en la Secretaría del Ayuntamiento, debidamente reintegradas; hallándose el pliego de condiciones a disposición de los que pretendan dicho cargo, en la oficina citada.

Transcurrido el plazo se reunirá el Ayuntamiento y adjudicará el cargo al que mayores garantías ofrezca y más condiciones del pliego acepte.

Valoria la Buena, 8 de Junio de 1931.—*Juan González*.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 2.387

Junta de Plaza y Guarnición de Valladolid

Esta Junta necesita adquirir, con destino al Parque de Intendencia de esta Plaza los artículos siguientes:

Harina de 1.^a, 250 quintales métricos.

Harina tropa, 150 quintales métricos.

Cebada, 800 quintales métricos.

Paja pienso, 1.000 quintales métricos.

Paja larga, 200 quintales métricos.

Leña, 100 quintales métricos.

Estos artículos deberán entregarse antes del día 20 de Julio venidero.

Las proposiciones serán admitidas en la Presidencia de esta Junta, establecida en la Zona de Reclutamiento de esta capital, hasta las once y media horas del día 27 del mes de la fecha.

El pliego de condiciones se encuentra en la Secretaría de la Junta (Jefatura del Detall del Parque de Intendencia de esta Plaza), de once a trece de la mañana todos los días laborables, y en los Gobiernos y Comandancias Militares y Jefaturas Administrativas de las provincias respectivas, a disposición de cuantos deseen tomar parte en este concurso, bien entendido que nunca podrán alegar su desconocimiento los interesados, cuando la Junta exija la fiel observancia de todas sus cláusulas.

Valladolid, 12 de Junio de 1931.

—De orden del Presidente: El Comandante de Intendencia Secretario, *Eduardo Ortiz de Pinedo*.

ANUNCIOS NO OFICIALES

LORENZO CAMPO DE PRADA

AGENTE DE NEGOCIOS

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

Esta Agencia, además de otros asuntos a que se dedica, se encarga de la confección de Cuentas municipales y cuantos documentos administrativos y particulares se la encomienden.

Oficina, calle Real de Burgos, número 4, principal, derecha, Valladolid.

273

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial